



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Lunes, 28 de febrero de 1977

Núm. 47

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.331

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero del año en curso, acordó aprobar, por unanimidad, la creación de una nueva Ordenanza fiscal número 19, para la exacción de una tasa por visitas y actos religiosos y profanos en el monasterio de Veruela y para regir a partir de la fecha de aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Zaragoza.

Lo que se hace público, por medio del presente edicto, para el general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, queda expuesto al público el expediente correspondiente a la citada Ordenanza en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Hacienda), en cuyos días serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza a 14 de febrero de 1977.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 1.332

La Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el 28 de enero del año en curso, aprobó por unanimidad la creación de una nueva Ordenanza fiscal número 18, para la exacción de una tasa por visitas al Museo de Cerámica de Muel, propiedad de esta Corporación provincial, y para regir a partir de la fecha de

aprobación por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de Zaragoza.

Lo que se hace público por el general conocimiento por medio del presente anuncio, advirtiéndose que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, queda expuesto al público el expediente de la citada Ordenanza en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Hacienda), en cuyos días serán admitidas las reclamaciones que presenten los interesados legítimos.

Zaragoza a 14 de febrero de 1977.
El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 851

Extracto de los acuerdos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1976, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

DIA 2

Personal y Seguridad Social

Estimar las peticiones de ayuda para estudios de hijos de funcionarios y empleados de la Diputación como adición a las concedidas por decreto número 1.060.

DIA 9

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una medalla de bronce a la Federación Aragonesa de Esquí para la fiesta de las primeras nieves.

Asistencia Social

Elevar a definitivo el ingreso de Susana y Antonio López en la CEP.

—Autorizar el ingreso de María-Zayda y María-Leyba Pardo en la CEP.

—Autorizar el ingreso de José-Luis Rodríguez en la CEP.

—Idem ídem de Eva-Rosa y Adolfa Castro.

—Idem ídem de José-María Nevado.

—Desestimar la petición formulada por don Pedro Anzué sobre ingreso de su hijo Pedro en la CEP.

—Idem ídem de don Joaquín Anguas sobre ingreso de sus hijas.

—Ratificar la salida definitiva del alumno de la CEP Francisco de Haro.

—Ratificar ingreso de María-Pilar Torres en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil).

—Ratificar la salida definitiva del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Materno-Infantil) de la niña Azucena Borja.

—Conceder el ingreso de Antonio Samper en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Conceder el ingreso de don Baudilio Miguel Román y su esposa, doña Pilar Sánchez, en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Hogar "Doz", de Tarazona.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital Municipal de Calatayud, correspondientes al mes de septiembre.

—Idem ídem del Asilo de los Ancianos Desamparados de Calatayud, mes de octubre.

—Idem ídem de la guardería infantil "El Refugio", mes de octubre.

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo, de Caspe, mes de octubre.

Obras Públicas

Informar favorablemente la solicitud de obra suscrita por don Antonio Longares.

—Idem ídem de "Eléctricas Reunidas".

—Idem ídem de don José Higuera.

—Conceder licencia de obras al Ayuntamiento de Las Pedrosas.

—Idem ídem a don Lorenzo Navas-cués, de Zaragoza.

—Idem ídem a don José Algora, de Zaragoza.

—Devolver a don Antonio Sebastián el depósito constituido para responder de las obras para las que fue autorizado por decreto.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de transformación en firme bituminoso del camino vecinal 303.

—Idem ídem de los caminos vecinales números 6, 620, 679, 837 y 937.

—Aprobar cuentas presentadas por la Sección de Vías y Obras provinciales correspondientes a gastos de conservación de la red viaria provincial en la primera quincena de octubre.

—Aprobar obligaciones contraídas por la Sección de Vías y Obras provinciales correspondientes al mes de octubre.

—Significar a don Rafael Vargas, de Zaragoza, la obligación de dejar la cuneta del camino vecinal 408 libre de tierra y piedras, como trámite previo a la devolución de la fianza que tiene depositada.

Hacienda y Patrimonio

No tomar en consideración el escrito de alegaciones presentado por la "Sociedad Española de Acumulador Tudor", S. A., en expediente que se le incoa por sanción.

—Aprobar pliego de cargo número 48.

—Idem ídem número 69.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Hogar "Doz", de Tarazona, por el concepto de tasa de estancias del mes de septiembre.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de construcción de aseos en salas del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (primera fase).

—Idem ídem segunda fase.

—Idem ídem de las obras de acondicionamiento del matadero de la plaza de toros.

—Aprobar certificación número 2 de obras realizadas en la construcción y acondicionamiento de los aseos del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar factura de la "Librería General", importante 695 pesetas.

—Idem ídem de "Rank-Xerox", importante 50.082 pesetas.

—Idem ídem importante 26.946 pesetas.

—Idem ídem importante 46.886 pesetas.

—Idem ídem importante 46.000 pesetas.

—Idem ídem de Pascual Gutiérrez, importante 1.300 pesetas.

—Idem ídem de "Rank-Xerox", importante 13.500 pesetas.

—Idem ídem de "Grúas Zaragoza", importante 12.760 pesetas.

—Idem ídem de "Comercial Mecanográfica", importante 3.564 pesetas.

—Idem ídem de "Losilla", S. A., importante 10.970 pesetas.

—Idem ídem de "La Cariñenense", importante 8.400 pesetas.

—Idem ídem de "Cafetería Savoy", importante 127.322 pesetas.

—Idem ídem de "Limpiezas López", importante 143.748 pesetas.

—Idem ídem de "Casa Artiach", importante 2.678 pesetas.

—Idem ídem de "Izar Informática", importante 3.250 pesetas.

—Idem ídem de "Foto Correas", importante 5.100 pesetas.

—Idem ídem de "Hijos de Baldomero Núñez", S. L., importante pesetas 31.317.

—Idem ídem de "Joyería Jeskar" importante 7.560 pesetas.

—Idem ídem de "Gispert", importante 3.330 pesetas.

—Idem ídem de Nicolás Tena, importante 13.485 pesetas.

—Aprobar obligaciones de la Imprenta provincial, importantes pesetas 95.144.

—Idem ídem del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes 318.922 pesetas.

—Idem ídem del taller de Electricidad, importantes 24.783 pesetas.

—Idem ídem del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Hogar "Doz".

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el mes de septiembre.

—Idem ídem del taller de Cerrajería, meses de julio y agosto.

—Idem ídem del taller de Fontanería, correspondientes a los meses de junio a septiembre.

—Adquirir a don Víctor-Manuel Lahuerta la obra pictórica que obtuvo el accésit al premio "San Jorge".

—Acordar la inscripción en los bienes, derechos y acciones de la Corporación de una máquina planchadora con destino al Hogar "Doz".

—Idem ídem de un tractor marca "Barreiros", R-545.

—Idem ídem de un andamio metálico con destino a los talleres de mantenimiento de la Corporación.

—Idem ídem de una máquina reproductora de planos, "Combi C-600", para la Sección de Construcciones Civiles.

Personal y Seguridad Social

Abonar a las auxiliares de esta Corporación que efectuaron el curso de perfeccionamiento para auxiliares de Administración general de las Corporaciones locales los gastos de matrícula y expedición del certificado correspondiente.

—Abonar a doña María-Victoria Martín la cantidad de 20.000 pesetas en concepto de ayuda de estudios.

—Aprobar relación de servicios prestados por los subalternos del Palacio provincial en el mes de octubre.

—Aprobar relación de horas extraordinarias devengadas por los sondistas del Servicio Geológico entre el 2 y el 13 de noviembre.

—Aprobar relación de gastos de desplazamiento y dietas devengadas por el personal técnico del Servicio Geológico, días 2 al 13 de noviembre.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Perito topógrafo don Manuel Monreal, importante 4.950 pesetas.

—Aprobar nota de gastos de desplazamiento presentada por el ilustre señor don Víctor Escalona.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto pro-

vincial, correspondiente a la segunda certificación de obra ejecutada en la segunda fase de construcción de aseos en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar nota de gastos por desplazamiento, presentada por el ilustre señor don Joaquín Celma.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario don José Piñol.

—Idem ídem a don Luis Baranda.

—Idem ídem a don Cecilio Abenia.

—Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de la plaza de archivero-bibliotecario.

Cooperación, Geología y Desarrollo Socio-Económico

Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad de 19.129 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto de pavimentación.

Educación y Cultura

Conceder una subvención de pesetas 1.000.000 a la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza.

—Conceder una subvención de pesetas 10.000 a la Asociación de Antiguos Alumnos del Hogar Pignatelli.

—Conceder una medalla de bronce para la XI Exposición Filatélica de la Asociación de Inválidos Civiles.

Personal y Seguridad Social

Aprobar diversos extremos en relación con las remuneraciones de Médicos, Practicantes y personal de Farmacia de la Corporación provincial.

Presidencia

Conceder una subvención de pesetas 100.000 al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia y Jefe del Movimiento con destino al XVIII Concurso de Embellecimiento.

Asistencia Social

Autorizar la entrega de un menor procedente del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia (Instituto Provincial Materno-Infantil).

Cooperación, Geología y Desarrollo Socio-Económico

Dejar sin efecto los decretos de la Presidencia números 1.765 de 1976 y 2.423 de 1976, relativos al Ayuntamiento de Villarroja de la Sierra.

DIA 22

Personal y Seguridad Social

Autorizar el reintegro al servicio activo del funcionario de la Banda provincial de Música don J. Luis Martín Benloch una vez cumplido su servicio militar.

—Conceder a don Francisco-Javier Sierra Saz y a doña María-José Gracia Deza una beca de estudios para el aprendizaje del oficio de ceramista en la Escuela de Muel.

—Autorizar a doña María-Pilar Aisa, funcionaria provincial, para que presente la nota de gastos que le ocasiona la intervención quirúrgica que ha

—Aprobar la sustitución realizada a don José Oca Pastor, Farmacéutico del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con motivo de su licencia anual reglamentaria.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, correspondiente a la octava certificación de obra ejecutada en las de pintura del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar relación de gastos originados al Servicio Geológico Provincial del 15 al 27 de noviembre.

—Aprobar relación de horas devengadas por los sonistas del Servicio Geológico Provincial del 15 al 27 de noviembre.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales correspondiente al personal técnico de dicha Sección por obras de conservación de la red viaria en el mes de octubre.

—Aprobar relación de facturas de diversas farmacias de la provincia por suministro de medicamentos a beneficiarios.

—Conceder una indemnización por prestación especial al beneficiario don Feliciano Morales.

—Idem ídem a don Félix Sánchez.

—Idem ídem a don Luis Maury.

—Aprobar los derechos de examen del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar las obligaciones contraídas en el mes de octubre por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar cuenta de gastos satisfechos en los meses de abril a octubre por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar factura de "Joyería Jeskar", importante 31.800 pesetas.

—Aprobar certificación número 2 de obras ejecutadas en las de adaptación de viviendas de la CEP.

—Aprobar factura presentada por la Delegación Provincial de la Sección Femenina del Movimiento, importante 263.625 pesetas.

—Idem ídem de "Grúas Zaragoza", importante 13.269 pesetas.

—Idem ídem de "Zirtin", importante 632 pesetas.

—Idem ídem de "Grúas Zaragoza", importante 5.833 pesetas.

—Idem ídem de "Motores Solo", S. A., importante 21.900 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por la CEP en el mes de octubre.

—Aprobar y elevar a definitiva la data número 8.

—Aprobar factura de "Aragón Expres", importante 21.000 pesetas.

—Aprobar factura del "Boletín Oficial del Estado", importante pesetas 21.630.

—Aprobar cuenta de gastos satisfechos en el mes de octubre por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar factura del "Boletín Oficial del Estado", importante pesetas 18.700.

—Aprobar factura de "El Noticiero", importante 6.480 pesetas.

—Idem ídem de "Rank-Xerox", importante 20.200 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos satisfechos por los talleres de Albañilería, Pintura y Jardinería, justificante de libramiento.

—Aprobar cuenta de gastos, justificante de libramiento, de la CEP.

—Aprobar obligaciones contraídas por la Imprenta provincial.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia y Hogar "Doz", de Tarazona.

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de septiembre por la CEP.

—Aprobar pliego de cargo número 69.

—Idem ídem número 70.

—Idem ídem número 71.

Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Conceder una medalla de bronce para el V Trofeo Nacional "C. Helios".

—Conceder una copa de metal plateado para el X Concurso Infantil y XIV Juvenil de Iniciación al Montañismo.

—Conceder una copa de metal plateado para el Torneo de Navidad de Billar.

Educación y Cultura

Conceder una medalla de bronce para el VIII Concurso de Fotografía.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar factura de Antonio Mariño, importante 90.275 pesetas.

Asistencia Social

Autorizar el ingreso de Yolanda Sánchez en la CEP.

—Idem ídem de María Pilar Pelegrín.

—Idem ídem de José Manuel Cestero.

—Idem ídem de Carlos Lapuente.

—Desestimar petición de doña María Pilar Gastón sobre ingreso de su hijo en la CEP.

—Autorizar ingreso de José Segín en el Sanatorio Médico - Pedagógico "El Pinar", de Teruel.

—Autorizar el ingreso de don Balbino Vázquez en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, Hogar «Doz», de Tarazona.

—Idem ídem de doña Ana Flores.

—Aprobar nómina de estancias presentadas por la Guardería Infantil del Refugio, mes de noviembre.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, primer semestre 1976.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar, primer semestre 1976.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes octubre.

—Idem ídem del Colegio de San Antonio, del Patronato de Santa Ana, mes noviembre.

—Idem ídem del Hospital "Royo Villanova", mes de octubre.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "Villablanca", de Vilaseca.

—Idem ídem del Colegio de «La Purísima», cuarto trimestre.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de "Nuestra Señora de Montserrat".

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus, mes de octubre.

—Idem ídem del Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel.

—Idem ídem del Sanatorio Marino, de Górliz.

—Idem ídem del Instituto Psiquiátrico Femenino, de San Baudilio de Llobregat.

Comisión de Cooperación, Geología y Desarrollo Socio-Económico

Aprobar certificación número 3 de las obras de pavimentación de calles de Luceni.

—Idem ídem número 1 de obras de pavimentación de calles de Almonacid de la Sierra.

—Idem ídem número 6 de las obras de Centro Sanitario Subcomarcal de Cariñena.

—Idem ídem número 4 de las obras de pavimentación de calles de Murillo de Gállego.

—Idem ídem número 2 de obras de alumbrado público de Salillas de Jalón.

—Abonar a don Leandro Bernad la cantidad de 109.533 pesetas correspondientes a la certificación número 7 de obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Alhama de Aragón.

—Abonar a «Construcciones Colomina» la cantidad de 1.223.967 ptas., correspondientes a la certificación n.º 13 de obra ejecutada en las de conducción de agua para el abastecimiento de Leciñena, Perdiguera, Farlete y Monnegrillo.

—Idem ídem 1.073.385 de la certificación número 14.

—Abonar a don Carmelo Pellicer la cantidad de 986.970 pesetas, importe de la certificación número 7 de las obras de conducción, distribución y saneamiento de Encinacorba.

—Devolver la fianza constituida por don Luis Buisán, contratista de las obras de abastecimiento de aguas de Valpalmas.

—Abonar al Ayuntamiento de Morata de Jalón una ayuda económica de 6.183 pesetas para redacción proyecto de urbanización.

—Abonar al Ayuntamiento de Tauste la cantidad de 176.560 pesetas en concepto de ayuda económica para la redacción de diversos proyectos de obra.

—Abonar al Ayuntamiento de La Zaida la cantidad de 199.559 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de un proyecto de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra la cantidad de 56.770 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 71-72 para obras de urbanización.

—Abonar al Ayuntamiento de Borja la cantidad de 385.440 pesetas a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para obras de centro comarcal sanitario.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Talamantes 382.827 pesetas, a cuenta de la subvención del Plan 74-75 para obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento.

—Aprobar la certificación número 3 de obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Moyuela.

—Abonar al Ayuntamiento de Pleinas la cantidad de 119.784 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto de obra municipal.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.756 al 4.814.

Presidencia

Conceder una subvención de 300.000 pesetas a la Delegación Provincial de la Sección Femenina del Movimiento.

—Rectificar el apartado 1.º b) del decreto de la Presidencia número 1.170, de 2 de agosto.

DIA 30**Obras Públicas**

Aprobar la cuenta de gastos efectuados por la Sección de Vías y Obras provinciales en la conservación de la red viaria provincial durante la segunda quincena del mes de octubre.

—Idem ídem en la primera quincena de noviembre.

—Aprobar las obligaciones contraídas por la Sección de Vías y Obras provinciales durante el mes de noviembre.

—Informar favorablemente la solicitud de obra suscrita por don Agustín Beasaín.

Idem ídem de «Fuerzas Eléctricas de Navarra».

—Conceder licencia de obras a don Pedro García Enériz, de Tarazona.

Hacienda y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.815 al 4.873.

—Idem ídem números 4.874 al 4.933.

—Idem ídem números 4.934 al 4.989.

—Idem ídem números 4.990 al 5.034.

Presidencia

Treinta y tres decretos de concesión de subvenciones a distintos Ayuntamientos para obras municipales.

Zaragoza, 2 de febrero de 1977. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 1.241

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 67 de la Ley del Suelo y sin perjuicio de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, se requiera a los señores que a continuación se indican, para que procedan a la cesión gratuita de los terrenos de su propiedad que se señalan y que pasan a viales, afectados por el proyecto de urbanización del sector Benlliure (barrio de las Fuentes) y según el Plan de ordenación de la ciudad:

a) Porción de terreno de 363 metros cuadrados, propiedad de «Aragonesa Fincas y Terrenos», S. A., que linda: al Norte, con resto del terreno de que procede; al Sur y Oeste, con calle de José Martínez Ruiz, y al Este, con calle de Salvador Mingujón.

b) Porción de terreno de 184 metros cuadrados, propiedad de don Eusebio - Luis Híjar Marcuello, que linda: al Norte y Oeste, con resto de terreno del que procede; al Sur, con calle Doctor Iranzo, y al Este, con calle Escultor Benlliure.

c) Porción de terreno de 433,75 metros cuadrados, propiedad de don Avelino, don Indalecio, don Julio y don Ramón Sáinz de la Maza Gutiérrez, que linda: al Norte, con finca de don Miguel Ramón Estrada; al Sur y Este, con camino Fillas, y al Oeste, con calle Florentino Ballesteros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de febrero de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 1.243

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de vigilantes de tráfico y transporte queda constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Alfonso Soláns Serrano, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía - Presidencia.

Vocales: El Ilmo. señor Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don José - María Gascón Burillo; el ilustrísimo señor don Fabián Mañás Ballestín, director del Instituto Nacional «Jerónimo Zurita», y suplente, doña María - Teresa Barrios Quintana, Profesora de dicho Instituto, ambos por el Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Fernández de Alarcón, por el Gabinete de Tráfico del Ayuntamiento, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretarios: Ernesto García Arilla, Oficial mayor, y don José - María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos prevenidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en su artículo 20, sobre recusación de miembros, dicha composición se expondrá al público, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de febrero de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.244

El Tribunal encargado de juzgar los méritos del concurso restringido convocado para la provisión de plazas de Maestro encargado de la Casa Consistorial, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doña María del Pilar Fernández Portolés, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía - Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José - María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; doña Antonia

Vázquez Gómez, Directora, y doña Isabel Calvo Vacas, Profesora del Centro de Educación Especial «San Martín de Porres», por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, como Secretario general de la Corporación, y don Jesús Guindeo Aznárez, como Subinspector de los Servicios de Arquitectura.

Secretarios: Don Ernesto García Arilla, Oficial mayor, y don José - María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de recusación de miembros del Tribunal, se expondrá dicha composición del mismo, durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de febrero de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 1.335

BAENA LOPEZ (Paulino), nacido en Andorra (Teruel), el 6 de mayo de 1954, de 22 años, sordomudo, soltero, profesión no concretada, hijo de Antonio y de María, procesado en sumario número 167 de 1976, sobre falsedad y estafa, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.229

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 63 de 1976, instado por don María-

no Laguna García, para reanudar el tracto sucesivo interrumpido de una finca urbana, piso segundo, letra E, en planta segundaalzada, tipo E, con superficie útil de 53 metros cuadrados, y linda: derecha entrando, piso D de igual planta; izquierda, piso A y patio luces derecho; fondo, calle Huelva y piso A, y frente, rellano, hueco escalera y patio luces derecho; tiene una participación de 2,90 por 100; pertenece a la casa números 19 y 21 de la calle Fray Julián Garcés, habiéndose acordado por proveído de esta fecha hacer saber la incoación del expediente y citación de don Fernando Salvador y a cuantas personas se crean perjudicadas para que en término de diez días comparezcan en el expediente a alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a uno de febrero de mil novecientos setenta y siete.— El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.227

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 36 de 1977 se tramita expediente de dominio a instancia de doña Pilar Vilellas López, mayor de edad, casada con don José Aso Villanúa, vecina de Zuera, sobre inmatriculación de la siguiente finca urbana poseída en pleno dominio:

Solar en la villa de Zuera, sito en calle Carruez, sin número, antes Suñol, de 283 metros cuadrados de superficie. Linda: derecha entrando, con Mariano Conde Marcén y Teresa y Pilar Gregorio; izquierda, con la calle Suñol, y fondo, con José Taratiel, Licer Bosque y Carmen Romeo Pérez. Se halla catastrada a nombre de don Silvestre Vilellas Roche.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, por el presente se cita a la causahabiente de dicho titular catastral, doña Mercedes Gonzalvo López, cuyo domicilio se desconoce, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete.— El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.271

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de marzo de 1977, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 330 de 1975, promovido por el

Procurador señor San Pío, en nombre y representación de "Crolls", S. A., contra el señor propietario o representante legal de "Sanher".

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:
Una lavadora automática "AEG", modelo "Lavamat", HE, número 7411025; valorada en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "New Pol", modelo S-23, número 42400968; valorada en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática marca "Indesit", modelo L-5, SIJ, núm. 0J88014; valorada en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Ignis", modelo F-272, número 502542445; valorado en 7.000 pesetas.

Un televisor marca "Telefunken", modelo "Olimpiada", de 15 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y siete.— El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.273

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de marzo de 1977, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 727 de 1976, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Creaciones Veracruz", S. L., contra Antonio Hernández Giménez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un furgón marca "Alfa-Romeo-Ebro", F-108, mixto, con placa de matrícula L-8993-C; valorado en 180.000 pesetas.

El vehículo se encuentra depositado en poder de don José Otín Fernández (calle de la Luz, 2, Zaragoza).

Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y siete.— El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.275

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de marzo de 1977, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 526 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de don Carmelo Marquina Saldaña, contra don Jesús Lozano Martínez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso del número 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una lavadora de botellas "Hidropres", de 120 botellas de cabida, con tres motores eléctricos; en 60.000 pesetas.

2. Una llenadora capsuladora marca "Odino", de diez grifos; en 60.000 pesetas.

3. Una etiquetadora automática, marca "Facit", de 4.000 botellas; en 90.000 pesetas.

4. Una llenadora manual; en pesetas 5.000.

5. Una taponadora manual; en pesetas 2.000.

6. Una etiquetadora manual; en pesetas 3.000.

7. Un filtro de veintisiete placas, de Villafranca del Panadés; en 12.000 pesetas.

8. Un filtro aluvión, abrillantador, en acero inoxidable; en 15.000 pesetas.

9. Dos bombas eléctricas rotativas, de carga y descarga; en 15.000 pesetas.

10. Un filtro de tierra "Dirospes"; en 50.000 pesetas.

11. Un laboratorio, con sus accesorios, para el estudio del vino, compuesto de malligan, probetas y pesas; en 15.000 pesetas.

12. Tres depósitos de poliéster, para vino, de 1.000 litros; en 18.000 pesetas.

13. Veinte mil envases para vino, de 1 litro, 3/4 y 3/8; en 40.000 pesetas.

14. Dos mil cajas envase para botellas, en plástico; en 100.000 pesetas.

15. Veinte mil cápsulas para botellas de plástico; en 5.000 pesetas.

16. Un camión "Ebro", matrícula Z-7146-F; en 500.000 pesetas.

17. Una furgoneta "Sava", matrícula Z-80.524; en 50.000 pesetas.

18. Los derechos de registro como embotellador de vino, registrado con el número 2.939; en 25.000 pesetas.

19. Los derechos de traspaso del local destinado a planta embotellado-

ra, en la calle Centro, número 3, de esta capital; en 75.000 pesetas.

20. Los derechos de traspaso del local destinado a almacén, en la calle Rosas, 21; en 75.000 pesetas.

21. Los derechos de traspaso de la bodega, en Lumpiaque, de 300.000 litros, propiedad de don Mariano Adiego; en 20.000 pesetas.

Total, 1.235.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.278

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía número 897 de 1974-B, seguido a instancia de "Hijos de Pedro Alonso", S. L., representada por el Procurador señor San Pío, contra "La Tranquera", S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de abril de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, no existirá; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Edificio construido sobre una finca sita en la partida "El Collado", de los términos municipales de Nuévalos y Carenas, cuya descripción corresponde a chalet destinado a bar-restaurant y oficina de la empresa demandada, de una sola planta y con unas dimensiones de unos 20 metros de largo por unos 16 metros de ancho. Linda por los cuatro puntos cardinales con la propiedad de la finca citada y se encuentra situado en la margen derecha de la carretera de Alhama a Cillas, mirando hacia la primera de dichas localidades, a la entrada de la parte urbanizada. Tasado en 1.600.000 pesetas.

2. Terrenos destinados a pista de tenis, cercado por valla metálica, situado dentro del complejo urbanístico que se encuentra en dicha finca, y colindante al edificio anteriormente descrito, de unos 650 metros cuadrados de superficie, así como sus pasillos y demás terrenos anejos. La pista de tenis, propiamente dicha, está construida de cemento granulado.

Linda por los cuatro puntos cardinales con la propiedad de la finca indicada. Tasado en 1.625.000 pesetas.

3. Una piscina, construida dentro del complejo urbanístico a que se ha hecho referencia, colindando con la pista de tenis y edificio descrito en el número 1, con una extensión superficial, incluidas las correspondientes instalaciones, de unos 600 metros cuadrados. La piscina propiamente dicha tiene unas dimensiones de 25 x 12 metros aproximadamente y se encuentra provista de estación depuradora de agua, encontrándose cercada por un seto vivo de cipreses y obra de albañilería. Linda por los cuatro puntos cardinales con la propiedad de la finca descrita, la cual se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Calatayud a favor de la sociedad demandada, al tomo 1.139 del archivo, libro 31 de Nuévalos, folios 226 y 227, finca número 2.167, inscripciones primera, segunda y tercera, la parte correspondiente al término municipal de Nuévalos, y al tomo 1.180 del archivo, libro 30 de Carenas, folio 16, finca número 2.086, inscripciones primera, segunda y tercera, la parte correspondiente al término municipal de Carenas. Tasada dicha piscina en 3.000.000 de pesetas.

Zaragoza a diez de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.285

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 570 de 1976, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de don Pascual Mateo Gil, contra "Muebles Mucas", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un tresillo en madera vista, tapizado en dralón color rojo; en pesetas 20.000.

2.º Una librería de 2'40 x 2'10, con estantes, cajones, puertas y mueblebar; en 30.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.276

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del número 3 de los de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 22 de 1977-A de diligencias preparatorias, sobre tentativa de robo, se tramitan diligencias contra José - María Sandoval Diez, de 28 años, hijo de José y Matilde, soltero, natural de Burgos y vecino de Zaragoza, feriante, y que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a cuyo inculpado se le hace saber por medio del presente edicto que se han incoado las citadas actuaciones con las que antes eran diligencias previas 57 de 1977 de este Juzgado, poniéndole de manifiesto lo actuado en esta Secretaría, por término de tres días, para que pueda solicitar la práctica de nuevas diligencias.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.277

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción número 3 de los de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 21 de 1977-A se siguen diligencias preparatorias, sobre emisión de cheque en descubierto, a denuncia de don José - Luis Rojo Yagüe, contra Catherine Jacqueline Tarrand, que se encuentra en ignorado paradero, y a la que por medio del presente edicto se le notifica haberse incoado las citadas diligencias preparatorias con las antes previas 1976, poniéndole de manifiesto lo actuado por término de tres días, en esta Secretaría, a los efectos de poder solicitar la práctica de nuevas diligencias.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.288

JUZGADO NUM. 4

De orden de Su Señoría, en virtud de lo acordado en autos de juicio de cognición número 98 de 1977, instados por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, en representación de don Antonio Carreras, contra doña Rosa Uriol Casanova y herederos desconocidos de la misma, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y cuyo domicilio lo tiene en Zaragoza (plaza de San Francisco, núm. 2), en providencia de esta fecha se tiene acordado emplazar a dichos herederos desconocidos para que dentro del improrrogable plazo de seis días comparezcan y contesten la demanda contra los mismos interpuesta, en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 40 y 41 del Decreto de 21 de noviem-

bre de 1952, bajo apercibimiento de que si no lo verifican dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma a los herederos desconocidos de doña Rosa Uriol Casanova y su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, significando que las copias de demanda y documentos se hallan a su disposición en Secretaría, expido y firmo el presente en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.289

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 260 de 1976, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de Miguel y Constantino Catalán Torres, contra Manuel del Cazo Abenia, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:
Los derechos de traspaso del local destinado a club, denominado "Club 400", de la calle García Sánchez, 24, de esta ciudad. Valorados en pesetas 150.000.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.290

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de marzo de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 162 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Financiera Regional Aragonesa", S. A., contra don Angel-Francisco Magaña Ruiz, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:
Coche marca "Seat 600", matrícula B-584.258; valorado en 30.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado don Angel-Francisco Magaña (calle Lugo, 61, bajo, fábrica, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.291

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 429 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Gonzalo Navarro Barberó (Procurador señor Andrés Laborda), contra José-Luis Cano Olivera, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Un coche marca "Seat 600", matrícula Z-47.485; tasado en 25.000 pesetas.

2.º Un amplificador de guitarra, eléctrico, marca "Gender"; en pesetas 25.000.

Total, 50.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de marzo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se sacan con la rebaja del 25 % de su tasación.

Dado en Zaragoza a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.292

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 403 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de Cirilo García Fernández (Procurador señor San Pío y Sierra), contra Luis F. Blasco García, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti-Línea 90", con mesa "Involca"; tasada en 6.000 pesetas.

2.º Un tresillo tapizado en skai color rojo; tasado en 7.000 pesetas.

3.º Una calculadora "Olivetti", eléctrica, número 572747; en 5.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 15 de marzo, a las diez horas, previniéndose: Que para

poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se sacan con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 991

CALATAYUD

Don Miguel Peco de Pablo, Secretario del Juzgado comarcal de Calatayud;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 37 de 1975, por daños en accidente de circulación, contra Enrique Santacatalina López, ha recaído la siguiente tasación de costas:

Tasa judicial, 200 pesetas.
Derechos Registro, 20 pesetas.
Diligencias previas, 15 pesetas.
Testimonio Juzgado superior, 50 pesetas.

Exhortos, 450 pesetas.
Ejecución, 30 pesetas.
Indemnización Jefatura Provincial de Carreteras, 11.600 pesetas.

Peritos, según minuta (Fausto Vidal Mora), 3.500 pesetas.

Indemnización a S. L. "Autos Unidos", 55.000 pesetas.

Reintegros y diligencias posteriores, 144 pesetas.

Mutualidades, 150 pesetas.

Dietsas y locomociones agentes y oficiales de Madrid, 599 pesetas.

Suman, 71.758 pesetas.

6 por 100 derechos tasación, 150 pesetas.

Total, 71.908 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 71.908 pesetas, que le corresponde satisfacer, salvo error u omisión, al penado Enrique Santacatalina López.

Lo relacionado concuerda con el original, a que me remito. Y para que conste y sirva de requerimiento al referido penado Enrique Santacatalina López, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de que en el plazo de siete días se persone ante este Juzgado a hacer efectiva dicha cantidad, expido y firmo el presente en Calatayud a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Miguel Peco.

Núm. 1.101

CALATAYUD

Cédula de citación

En proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 50 de 1977, sobre lesiones y daños en accidente de circulación, se cita por la presente a los súbditos franceses Mohamed Gonnat, de 22 años de edad, soltero, agricultor, residente en Francia, con do-

micilio en rue 3550, Masd Arbre, y a Oliver Goullioud, de 23 años de edad, soltero, agricultor y residente en Francia, en rue 13550, Noves, y en ignorado paradero, al objeto de que en el plazo de siete días, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, este último acompañado de la documentación de la motocicleta de su propiedad, marca "Honda", matrícula francesa 3972-6H-13, a fin de prestar declaración sobre los hechos, ser reconocido el primero por el Médico forense y hacerles el ofrecimiento de acciones a ambos, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación a los referidos Mohamed Gonat y Oliver Goullioud, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a once de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.339

EJEA DE LOS CABALLEROS

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez comarcal de esta villa, don Jesús Villasana Mateo, en autos de juicio verbal de faltas tramitados bajo el número 9 de 1976, por lesiones por imprudencia, con resultado de muerte, en accidente de circulación, contra Fernando-Jaime Burguete Ollo, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, con el 25 por 100 de descuento, en el precio que se indica, aplicado ya dicho descuento, los siguientes bienes:

Inmuebles:

Huerta en término de «Bayacea», del pueblo de Lumbier (Navarra), polígono 5, parcela 421, de 945 metros cuadrados; lindante: al Norte, con herederos de Agapito Fernández; Sur, con Adolfo Garde; Este, con camino, y Oeste, con río Iradi; valor, 26.250 pesetas.

Campo de cereal en paraje "Camino San Bartolomé", al polígono 14, parcela 11, de dicho catastro, de 3.100 metros cuadrados, que linda: al Norte, con Marqués de Elio; Sur, con Juan Arregui; Este, con Eugenio del Castillo, y Oeste, con Javier Doncel; valor, 19.500 pesetas.

Dichas fincas figuran catastradas a nombre de doña Beatriz Ollo Burguete, como viuda de Ramón Burguete Zazpe, las cuales no se hallan inscri-

tas en el Registro de la Propiedad del partido, así como tampoco constan los títulos de propiedad que sobre las mismas puedan existir.

Muebles:

Furgoneta marca "Citroen AKS-400", matrícula NA-4763-D; valor, 71.250 pesetas.

Vitrina-frigorífico marca "Mobba", que a su vez sirve de mostrador en el establecimiento carnicería, seminueva; valor, 48.750 pesetas.

Amasadora de carnes, modelo ACH-35, de la casa "Balart", S. A., de Sabadell, con motor acoplado; valor, 45.000 pesetas.

Embutidora modelo EV-13, de igual casa que la anterior; valor, 24.000 pesetas.

Cortadora de fiambres, eléctrica, "Esem", modelo 1.100, de la casa "Manufacturas Esem", S. L., de San Sebastián; valor, 11.250 pesetas.

Calculadora marca "Citizen", modelo 310, de la casa "Noman", de San Sebastián; valor, 15.000 pesetas.

Todos ellos propiedad de la prevenida ejecutada, los cuales se hallan depositados en poder de la misma, domiciliada en el pueblo de Lumbier, para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado comarcal (sito en avenida Cosculluela, número 1), a la vez que simultánea subasta, a efectuar en el Juzgado de igual clase de Aóiz, se ha señalado la audiencia del próximo día 18 de marzo y hora de las once y media, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en dicha subasta habrán de consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor en que salen anunciados; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de Zaragoza expido la presente en Ejea de los Caballeros a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete. — El Juez comarcal, Jesús Villasana. — El Secretario, Cayetano Herranz.

Núm. 1.125

PINA DE EBRO

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 27 de 1977, sobre daños y lesiones en accidente de circulación, por colisión de cuatro camiones en el kilómetro 376,900 de la carretera RN-II el día 13 de diciembre de 1976, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a don Luis Aguirre Gallizo, conductor del camión matrícula

la B-0637-BM, implicado en dicha colisión, que tuvo su domicilio en calle Enmedio, número 3, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) y que actualmente se ignora su paradero, para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado comarcal de Pina de Ebro (Zaragoza) en el plazo de ocho días a fin de recibirle declaración respecto a dicho accidente, ser reconocido por el Médico titular en relación con las lesiones sufridas en él mismo, y aportando el permiso de conducir para, previo testimonio, dejar constancia en los autos, apercibiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar, y sirviendo ésta de ofrecimiento de las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al referido conductor lesionado Luis Aguirre Gallizo, expido la presente en Pina de Ebro a doce de febrero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Cleofás Edo López.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.414

COMUNIDAD DE REGANTES DE BELCHITE

Don Manuel Simón Simón, Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa de Belchite;

Hace saber: Que se convoca a Junta general extraordinaria a la Comunidad de Regantes de esta villa, de conformidad con el artículo 45 de las Ordenanzas, Junta que se celebrará en primera convocatoria el primer sábado siguiente a que hayan transcurrido quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, y caso de no haber mayoría para celebrarla ese día se celebrará en segunda convocatoria el tercer domingo a partir de dicho sábado. La Junta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de esta villa de Belchite, a las diecisiete horas en ambos casos.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de la Comunidad, celebrada el día 16 de enero de 1977.

2.º Estudio y aprobación, si procede, de la realización de la canalización de las acequias.

3.º Propuesta de inclusión de las "Suertes" como regadío.

4.º Ruegos y preguntas.

Belchite, 19 de febrero de 1977. — El Presidente, Manuel Simón.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones